



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Rad.: 158374089001- 2022-00215-00

DTE: LAURA KATHERIN GALAN PEÑA

DDO: JHON JAIRO CURREA AGUJA

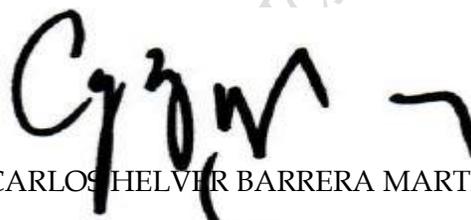
DECISION: TRASLADO

Tuta, veintidós (22) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

Este despacho recibe las presentes diligencias para efectos de atender el grado de consulta de la providencia del seis de septiembre del año en curso, procedente de la COMISARIA DE FAMILIA de esta municipalidad.

En consecuencia, comuníquesele esta determinación a los sujetos procesales intervinientes, dejando las constancias del caso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


CARLOS HELVIR BARRERA MARTINEZ
JUEZ.

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado No. 24 hoy veintitrés(23) de septiembre de 2022, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES

8:00 am - 12 m

1:00 pm - 5:00 pm